

LA CRONICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.



AÑO XVII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían á la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
LA CRONICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 19 DE ABRIL DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Num. 1233.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

HIPOCRESIAS CONSERVADORAS.

Los conservadores liberales, son, ciertamente, dignos de lástima. La pérdida del poder les tiene tan fuera de sí, que todos los medios les parecen lícitos con tal que contribuyan á la realización del fin que persiguen.

¡Pobres conservadores! hace poco más de dos meses, saboreaban las dulzuras del presupuesto; decían que la opinión pública estaba de su parte; y consideraban casi imposible que el «monstruo» dejara la presidencia del Consejo de Ministros. Hoy no se atreven á asegurar que el país les prestará apoyo en la primera batalla que se libre; pero esto no es obstáculo para que procuren á todo trance recuperar el poder.

Se figuraron al principio que esto lo conseguirían más fácilmente no abandonando sus adictos los cargos oficiales, y los prohombres de la conservaduría previnieron que nadie tratara de dimitir: creyeron después que convenía hacer la guerra francamente á los fusionistas; y desde entonces *El Estandarte*, sucesor de *La Política*, *El Diario Español*, *La Patria*, *La Epoca* y los demás órganos de Cánovas y Romero Robledo recurren á toda clase de proyectiles para atacar al gabinete Sagasta.

A nosotros nos tiene sin cuidado que los órganos de la iglesia conservadora, arrastrados por la pasión política, pretendan hacer ver que el país, antes del 8 de Febrero, era completamente dichoso y que hoy sucede todo lo contrario; lo que si no podemos dejar pasar en silencio, son las manifestaciones de los canovistas, encaminadas á demostrar que la tolerancia que el

actual gabinete tiene con los partidos democráticos permitiéndoles usar de los derechos que las leyes reconocen á los españoles todos, pone el país al borde del abismo ó al menos constituye un peligro para ciertos intereses.

Y sin embargo, no hay motivo alguno para la algarada conservadora; en las reuniones celebradas por los demócratas de diversos matices, desde que el Sr. Cánovas salió del poder y á muchas de las cuales han asistido delegados de la autoridad, no se ha pronunciado frase alguna que dé pretexto siquiera para semejante algarada; y en cuanto á los periódicos que como *LA CRÓNICA* defienden ciertos ideales, preciso es reconocer que en la generalidad han sabido corresponder dignamente á los propósitos que animan al Gobierno de no utilizar la reaccionaria ley que con tanta frecuencia se aplicaba cuando el monstruo dirigía la política española.

Bien saben los canovistas, que sus declamaciones no tienen fundamento; pero tratan de crear atmósfera en ciertas regiones para ver si logran de este modo que el poder vuelva á sus manos.

Nosotros creemos que las artes á que hoy apelan con tal fin los órganos de Cánovas y de Romero Robledo, no darán el resultado apetecido; pero no juzgamos inoportuno consignar que los gritos de alarma del *Estandarte*, *El Diario Español*, *La Patria*, etc., no son más que «hipocresías conservadoras.»

UNA CARTA IMPORTANTE.

Nuestro colega *El Manifiesto* inserta los siguientes párrafos de una carta dirigida por el ilustre proscrito Sr. Ruiz Zorrilla al Sr. Martos y de

plimiento de nuestro deber, como representantes de la provincia de Badajoz, cuál es la opinión nuestra en materia tan delicada, para que V. se sirva transmitirla á los pueblos, al darle cuenta de sus gestiones, como apoderado de los mismos, y ellos puedan, con cabal conocimiento del estado actual de cosas, adoptar la resolución que mejor ampare sus capitales comprometidos, y asegure en lo posible la construcción del camino.

«Hoy los pueblos no tienen otro fundamento de derecho, en garantía de sus capitales é intereses, que la promesa de obligaciones que el concesionario les hizo. Nos consta á todos que D. Manuel Pastor y Landero no puede, por falta de recursos, continuar los trabajos ni satisfacer á sus acreedores: vamos, pues, á la quiebra, y no queremos ocultar el temor de que los pueblos puedan formar en el tercer grupo. La nueva Compañía impide la quiebra y se obliga por escritura pública á no emitir más que sesenta mil obligaciones de 500 pesetas cada una, cantidad bastante para terminar el camino y satisfacer los capitales de los pueblos, pagando además en metálico los intereses vencidos. De modo que en el momento en que se haga á la nueva Sociedad la transferencia de la línea,

la cual se ha hablado mucho por otros periódicos de Madrid.

«No hay unión posible, dice el señor Ruiz Zorrilla, si existiendo ya los partidos, estos no se organizan; y no es posible tampoco la organización del nuestro, si cuando se reúnen los amigos riñen unos con otros por pequeñas cuestiones de conducta local... Es indispensable que esto concluya, que desaparezcan las disidencias de hoy, y que no volvamos á presenciar en el porvenir un solo acto de indisciplina. Ante el enemigo que debemos combatir y ante los partidos afines, que nos acusan de falta de unidad, deben desaparecer las miserias personales que detienen la majestuosa marcha del partido democrático-progresista, que retardan la organización y recuento de nuestras numerosas fuerzas y que hacen imposible toda lucha en cualquier terreno en que convenga presentarla á los adversarios.

A que esto suceda deben dirigirse una gran parte de nuestros esfuerzos, y yo he de emplear los míos, que no pueden ser otros que los del ruego y del consejo, á los que me distinguen con su amistad y con su afecto, hasque obtengamos el resultado apetecido.

Decidme así á los que invocan privadamente mi nombre, y hacer constar por medio de nuestros periódicos, que no aceptaré cargo alguno honorario ó efectivo que nazca en la discordia ó que pueda contribuir á ella.

MI nombre ha de condenarse al silencio, ó ha de servir para unir á los amigos y para tratar á los fines, hasta que realicemos nuestro objeto final.

«Y no comprendo que siendo este el pensamiento de todos los firmantes del manifiesto de Abril, se suscitén cuestiones baladíes que entor-

los pueblos adquieren sobre ella un derecho real de que hoy carecen, mejorando su situación legal en todas las eventualidades del porvenir.

«No puede ser dudosa nuestra opinión: de la quiebra sólo puede esperarse la ruina, y si con la nueva empresa no alcanzamos la realización de nuestros deseos, conseguimos, y no es poco, dar á los pueblos un derecho real sobre la línea, preferente al de los acreedores, que hoy son refaccionarios, y que al constituirse en sociedad debilitan el suyo convirtiéndose en deudores ó accionistas.

«Así las cosas, consideramos, en atención á lo expuesto, como una equivocación sensible, que los pueblos resistan la transferencia, que por lo pronto les asegure la indiscutible ventaja de no tener que sostener pleitos ni reclamaciones para ostentar sobre la línea, un claro y definido derecho, que responda de los capitales que tienen suscritos, en la eventualidad lamentable de quiebra de la nueva Empresa.

«Rotas las negociaciones con la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, sin la esperanza de que ninguna otra haga ofrecimientos admisibles, disminuyendo cada día el angustioso plazo de la prórroga, aminorando su valor las obras ejecutadas en la vía

pezcan nuestros movimientos. Los distritos deben resolver las que en los mismos surjan; cuando no pueda formarse una mayoría, deben someterse al juicio de hombres imparciales y respetables, pertenecientes á otros distritos, y cuando aún así no se obtenga un acuerdo, deben acatar lo que la junta del partido decida, seguros de que oyendo á unos y á otros ha de inspirarse siempre en lo que mas convenga á la colectividad que está encargada de organizar y dirigir.

Y no sirve decir que la junta, por su origen, no representa al partido. Este ha reconocido su autoridad y obedecido sus órdenes; y mientras no sea sustituida por otra, elegida por sufragio ó designada por el comité central, no hay otra autoridad que ella, ó la anarquía.

Guárdense las quejas, las protestas, las recriminaciones para cuando se convoque el partido ó para cuando se reúna el comité central; pero mientras llega ese momento, si hemos de conservar nuestra unidad, hay que respetar las decisiones de la junta.»

En una carta de Madrid que publica *El Reformista Andaluz*, periódico democrático de Málaga, se indica que Martínez Campos, el Marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martínez han significado al presidente del Consejo de ministros que no consideran conveniente á las altas insituciones, la tolerancia del gobierno para con la propaganda de los principios republicanos; añadiéndose en la carta que si la crisis no se ha planteado todavía es porque interesa á unos y á otros que no surja el rompimiento hasta que se lleven a cabo las próximas elecciones municipales.

Otras causas influirán en la crisis.

por efecto de los temporales y de la paralización de los trabajos, detenido á los pueblos el pago de los intereses devengados, y sin ningún dato racional en que pueda fundarse un favorable cambio en la situación de las cosas, nosotros creemos que es de necesidad no resistir la transferencia de la línea á la «Compañía de los ferrocarriles extremeños.

«Usted, como delegado de los pueblos, verá si debe secundar este propósito. Nosotros, si llega la catástrofe de la quiebra, nos hallaríamos tranquilos, por más que seamos los primeros en lamentar sus desastrosas consecuencias.

Reiteran la expresión de su consideración y afecto sus amigos S. S. Q. B. S. M.—B. L. de Ayala.—Luis Macías.—José L. de Ayala.—12 Febrero 1881..»

Aunque parece indudable que los señores firmantes de la precedente carta se han resuelto en favor de la cesión hecha á la «Compañía de ferrocarriles extremeños» con las condiciones por ésta expresadas en la proposición antes trascrita, debo advertir que en el mismo pliego en que se halla esta proposición, observé que habia una nota de puño y letra, al parecer, del Sr. D. José L. de Ayala, que decía:

MEMORIA DEL SEÑOR UÑA.

(Continuacion.)

VI.

Recibí la anterior proposición el día 14 de Febrero en un pliego de don José L. de Ayala, que además contenía una tarjeta suya de remisión, el borrador de mis bases y la carta siguiente:

«Sr. D. Juan Uña.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: La Compañía creada para construir la línea de Mérida á Tocina, denominada de los «Ferro-carriles extremeños», nos ha remitido el adjunto proyecto de escritura, en contestación á las condiciones que, extendidas por V., sometimos al estudio de dicha Compañía.

«En la presente situación entendemos que las concesiones que otorga esta Compañía á los pueblos mejoran, sin duda ninguna, la condición de hecho y derecho en que se hallan, y puede abrigarse la esperanza de que línea tan importante para Extremadura acabe de construirse.

«Después de largas discusiones á que entre nosotros ha dado lugar este asunto, no juzgamos de necesidad extendernos en largos razonamientos, pero si debemos dejar consignado, en cum-

Parece que algun ministro centralista tiene la pretension de que se imponga su candidatura á uno de los distritos de Madrid, donde no cuenta con ninguna clase de relaciones ni simpatías. Los comités del partido constitucional se han acercado con este motivo al presidente del Consejo, manifestando su deseo de que se respete por el gobierno su iniciativa para la presentacion de candidatos del partido constitucional. A esta pretension no puede negarse Sagasta. Veremos pues, cual es el resultado de todas estas disidencias. Como si todo esto fuera poco, asegúrase que en uno de los últimos consejos, el Sr. Alonso Martínez ha pedido ochenta distritos para sus amigos políticos. Y como estos no llegan en la actualidad mas que á treinta ó cuarenta, se supone que en las futuras elecciones para diputados trata de improvisar centralistas.

Segun nos dicen de San Vicente de Alcántara, ha desaparecido el administrador de rentas de dicho pueblo, habiendo dejado un descubierto de 24 000 y pico de pesetas.

Hasta ahora no se sabe donde ha ido á quitarse los espinos el desertor; pero tenemos entendido que se han adoptado las medidas convenientes para su captura.

Y va de irregularidades.

En el Ministerio de Hacienda, en la pagaduría de clases pasivas, se ha descubierto una por valor 20.000 y pico de pesetas.

Leemos en un colega de Madrid, que el empleado que ha distraído esta cantidad, estaba nombrado por los liberales conservadores.

Tambien el administrador de rentas de San Vicente, fué nombrado por esos señores.

Así no es de extrañar que continúen las irregularidades, estando en el poder los fusionistas: es herencia que con sus empleados les dejó el señor Cánovas.

Falta ahora que los fusionistas sepan ó quieran aplicar remedio á ese mal.

Con el título de *El Paréntesis* ha empezado á publicarse en Madrid en Madrid un periódico satírico.

Le saludamos afectuosamente deseándole larga y próspera vida.

De nuestro colega *La Semana*:
«Cuando le digo á usted que le

«Los firmantes de la carta que acompaña (se refiere á la que precede) creen que los intereses deben pagarse por entero hasta la trasferencia de la Sociedad de Pastor á la de los ferrocarriles extremeños.»

Deseo yo de evitar vaguedades y ambigüedades, y de poder ser exacto en esta reseña de hechos propios y extraños, con el mismo criado que me trajo el pleigo del Sr. Ayala, le dirigí la carta siguiente.

«Sr. D. José L. de Ayala.—Madrid 14 de Febrero de 1881.—Muy Sr. mio y amigo: Acuso á usted el recibo de su tarjeta, de la carta que con V. me dirigen su señor hermano D. Baltasar y el Sr. de Macías, y la nota contestacion á la nuestra de la nueva Empresa de ferro-carriles extremeños.

Si he de dar valor á la nota sin firmar, pero de letra de V., que está estampada á continuacion de la de la Empresa referida, Vds. no aceptan lo que ésta propone, pues que creen que los intereses vencidos deben pagarse íntegros, y la Compañía se niega á ello.

Si V. quisiera fijar este punto, yo se lo estimaría, tanto para formar mi juicio, cuanto para dar cuenta á los pueblos, como Vds. desean, de su cri-

adoro! ¡Pues no he de adorar á un Alcalde como el de Sta. Amalia, que consiente ó algo más que se viole la ley nombrando la junta de peritos repartidores, no por suerte, como determina el precepto legal; sino á sus insuldas de alcalde de monterilla, hasta el extremo de querer obligar á los concejales, que han protestado de semejante infraccion legal, á que autoricen con sus firmas tamaños desatinos.»

Si el Sr. Gobernador lee la prensa de la provincia, habrá visto que más de una vez nos hemos quejado de las arbitrariedades y abusos cometidos por el tan célebre Alcalde de Santa Amalia. Por lo visto nuestras quejas no han sido atendidas; pues continúa haciendo de las suyas ese Sr. Alcalde.

Sr. Gobernador, si en algo se ha de conocer que no estamos bajo la dominacion de los liberales conservadores, haga V. lo que dice nuestro citado colega *La Semana*: justicia, nada más que justicia.

Cerca de 200 niños asisten á cada una de las escuelas públicas de Fuente del Maestra.

Dada aquella cifra no puede ponerse en duda que las plazas de ayudantes de dichas escuelas son necesarias si se quiere obtener buenos resultados en la enseñanza; más á pesar de eso el Ayuntamiento de aquella localidad compuesto de conservadores, por más que ahora se disfracen de fusionistas, no ha tenido inconveniente como ya indicamos hace algunos dias, en suprimir dichas plazas.

Los conservadores están dando pruebas á cada paso del interés que la enseñanza les inspira.

Uvas sueltas de *La Viña*:

«El general Martínez Campos ha presentado un proyecto para adquirir ametralladoras.

«Mira, mira como empieza! Déjale que saque los pies de las alforjas.... y ya verás como acaba.

Los alcaldes que han contribuido á la muerte de los bandidos de Guadix, van á recibir en recompensa una cruz.

Se han librado de que los bandidos les hicieran una cruz en la cara; pero no de que el Gobierno se la haga en el pecho.

Es el fin del justo; ser crucificado.»

terio sobre el particular, con toda la exactitud que el asunto requiere.

Doy á V. tambien las gracias por la devolucion del borrador, y me repito suyo con toda consideracion afectisimo Q. B. S. M., *Juan Uña.*

Aunque no he recibido contestacion á esta carta, debo creer que la nota relativa al pago de los intereses por entero carece de valor; porque el periódico *El Independiente*, de Badajoz, ha publicado la carta de los señores Ayala y Macías y la proposicion de la Compañía en sus números 5 y 6, correspondientes á los dias 24 y 28 de Febrero, sin reclamacion ni protesta alguna de los interesados.

No tengo datos más seguros que los expuestos sobre la opinion de los Sres. Lopez de Ayala y Macías relativamente á la trasferencia; y si en lo que respecta al pago de intereses vencidos no resulta muy clara la opinion de aquellos señores, culpa será de ellos mismos, no mia.

En cuanto al Sr. Grajera, en carta escrita en la Puebla á 12 del actual, me dice lo que sigue:

«Mi querido amigo: Recibo su gratuita carta, fecha 9 del corriente, que contesto cumpliendo sus deseos lo más pronto que es posible.

En la reunion pública celebrada por el partido Democrático-progresista de Lérida, el dia 27 del próximo pasado Marzo en el café de Campos, se acordó celebrar un banquete en honor de los ilustres proscritos D. Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmeron, José Guisasaola, José Fernando Gonzalez, Pascasio Escoriaza y de cuantos, inspirándose en el Manifiesto de 1.º de Abril de 1880, creen necesaria para el partido la política de verdadera union democrática.

La comision nombrada para organizar dicho banquete el cual se verificaría ayer, ha tenido la bondad de invitarnos para asistir á él y nosotros le enviamos las gracias por su deferencia, sintiendo vivamente no haber podido asistir al acto de que se trata.

Nuestros correligionarios de Don Benito, se reunieron el 13 del actual en dicha ciudad, para proceder á la formacion del comité local.

Fueron nombrados los señores siguientes:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Presidente efectivo, D. Celestino Alguacil Carrasco.

Vice presidente, D. Constantino Alvarez Muñoz.

Vocales, D. Antonio Gallardo, don José Gomez y Gallego, D. Lorenzo Martín Perez, D. Felipe Ramirez y D. Cristóbal Amores.

Secretario, D. Aureliano Alvarez Riego.

Ha sido declarado cesante el Administrador de Correos de esta capital, D. Manuel Molina.

Segun hemos oido, si llega á jubilarse el Sr. Molina, disfrutará por este concepto una cantidad aproximada al sueldo que cobraba como tal Administrador; de suerte que con esa cesantía resulta grabado el presupuesto.

La Comision provincial ha acordado informar al Sr. Gobernador de la provincia, que procede suspender á los Ayuntamientos de Azuaga, Zalamea y Malpartida de la Sirena.

Dícese que por el distrito de Frexenal se presenta candidato, el señor D. Cecilio de Lora y Castro.

Hay, pues, en aquel distrito, un tercero en discordia.

Desea V. saber si opino como los señores Ayala y Macías respecto á la cesion que del ferro carril de Mérida á Sevilla ha hecho el Sr. Pastor á la «Compañía de ferro-carriles extremeños,» y mi contestacion tiene que ir acompañada de una explicacion que fije su verdadera inteligencia.

Por mi parte acepto la cesion por entender que es ventajoso para los pueblos todo lo que sea sacar la cesion de manos del Sr. Pastor, que por su mala suerte se halla imposibilitado de construir la línea segun teniamos derecho á esperar; pero entendiéndose bien, que si acepto esto como una mejora de situacion, es para el solo caso de que no haya otra solucion más ventajosa. Si V. cree que la hay, á su lado me tiene; y porque quiero lo más ventajoso para los pueblos en el sentido de que se asegure la construccion de la línea y los capitales impuestos, fué por lo que no firmé la carta que á V. dirigieron Ayala y Macías, pues en mi concepto no quedaron bastante terminadas las inteligencias para un acuerdo definitivo entre V., representante especial de los pueblos, y la nueva Empresa que aceptaba la cesion Pastor. Por lo demás, á nadie he autorizado para que en mi nombre acon-

Hemos recibido una carta del señor D. Vicente Romero Giron, que publicaremos en el número próximo.

Ha sido trasladado á Huelva el Jefe de Caja de la Administracion económica de esta provincia, D. Antonio Garrido.

Han sido declarados cesantes el oficial de la Administracion económica de esta provincia, Jefe de la seccion de estancadas, D. Federico de Cuellar; el oficial de la intervencion de aquella oficina D. Crispulo Alvarez y el aspirante Sr. Garrido, que prestaba sus servicios en la seccion de Caja.

Para reemplazar al Sr. Cuellar ha sido nombrado D. Angel Cortijo, pasando á la plaza que este desempeñaba, D. Juan Cortés Carrasco.

Del nuevo periódico festivo *El Motín* entresacamos lo siguiente.

«Un empleado de Granada durante la situacion liberal conservadora..

—Basta, no diga V más.

—Todas las noticias que empiezan así acaban en irregularidades.

En Zaragoza un marido hirió á su suegra, quiso matar á su mujer y se administró un tiro.

Partidario de la familia, segun Gárdenas.

Disolviéndola.»

Ha empezado á publicarse en Granada *El Demócrata andaluz*, órgano de la juventud democrática.

Les deseamos larga vida y muchas suscripciones.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó, como saben nuestros lectores, formar un presupuesto adicional á fin de restablecer las plazas de interventores municipales de los derechos de consumos.

Aprobado el acuerdo por la Junta municipal, no obstante la oposicion hecha por los concejales de la minoria democrática, que lo habian combatido tambien en el seno del Municipio, algunos vecinos interpusieron recurso de alzada para ante el Sr. Gobernador civil, y esta autoridad, despues de pedir informes á la Comision provincial, decidió hace pocos dias desestimar el recurso.

Comunicada al Ayuntamiento la resolucion del Gobernador civil que, —dicho sea de paso, aun no se ha comunicado para los efectos legales

seje al Ministro de Fomento que apruebe la cesion de que anteriormente hablo.

Si mi contestacion parece á V. poco clara, le dire que en definitiva mi opinion será la que formen los pueblos interesados despues de la consulta que V. les haga. A los pueblos más directamente interesa la resolucion de este asunto, y como V. les ha de decir cuanto hay sobre el particular, la resolucion que ellos tomen será la mia, y con mis escasos medios pueden contar, si creen que de algo pudiere servirles, para conseguir sus deseos.

Mis cariñosos recuerdos, etc.—*Alonso Grajera Maza.*

Hasta aqui los antecedentes y los juicios que se me han comunicado por los representantes de nuestra provincia y de Sevilla para transmitirlos á los pueblos interesados. Sólo falta el Diputado D. Eduardo Baselga; pero lo omito en este lugar, porque coincidiendo exactamente con el mio, en lo principal al ménos, en la exposicion que paso á hacer de éste voy á darlo á conocer.

(Se concluirá.)

á los que se alzaron del acuerdo de la Junta—se dió cuenta de aquella al Municipio y éste, concediendo la razon á los que combatieron el presupuesto adicional, ha decidido no proveer las plazas de interventores, por considerarlas innecesarias.

Hay que advertir que entre los que tomaron este acuerdo en la sesion del dia 13, figuran no pocos concejales canovistas de los que hace dos meses consideraban indispensables aquellas plazas y que sin duda habrán caído ahora en la cuenta de que «de sábios es mudar de consejo.»

De Madrid cómico:

«En el palacio episcopal de Murcia han sido robados 4000 duros, producto de la venta de Bulas.

Se nos ocurre una duda.

Podrán comer vienas los fieles propietarios de esas Bulas no aplicándose su dinero a los piadosos fines para que fué recaudado....?

No lo sabemos; pero lo que si aseguramos es que los ladrones indudablemente la comerán.

¡Digo, con 4000 duros! Y hasta jamon comerán!»

Y de seguro que lo comen sin escrúpulos de conciencia.

Consignamos con satisfaccion que la estadística criminal no ha tenido que registrar en Badajoz durante la semana Santa y el primer día de Pascua, ningun hecho punible.

Las elecciones municipales se verificarán en los dias 1, 2, 3 y 4 de Mayo.

Los concejales que hay que elegir en esta ciudad son:

En el distrito de San Juan, 3.

En el de San Andrés, 2.

En el de San Agustín, 3.

En el de la Paz, 1.

En el de Santo Domingo, 3.

En el de San José, 2.

Total 14 concejales.

El partido democrático de esta ciudad se reúne mañana 20 en el Liceo de Artesanos, para tratar de elecciones municipales.

La Junta municipal de esta poblacion ha acordado aumentar la suma consignada en el presupuesto para alumbrado público. Es un acuerdo digno de elogio.

Al consignarlo así, lamentamos como *La Revista extremeña* que les presupuestos no se hayan discutido por la Junta mas detenidamente.

En la noche del sábado corrieron rumores de que una mujer habia denunciado al Sr. Juez de primera instancia dos hechos gravísimos: uno el haberse robado y asesinado á un portugués, seis meses ha, en una casa de prostitucion situada en la Ronda; y otro, el de que la autora de esos crímenes, habia pretendido envenenar á la denunciante, sin duda para que no los revelara.

Segun nuestras noticias, la denuncia se presentó efectivamente y por virtud de ella el Juzgado dispuso hacer excavaciones en dicha casa para ver si en ella se habia enterrado algun cadáver; pero esas excavaciones no han producido resultado alguno, diéndose tambien que nadie dá razon en esta ciudad del portugués que se supone fué asesinado, no obstante ser una persona bastante conocida, á creer lo que asegura la autora de la denuncia. Esta ha sido conducida al Hospital civil para que la reconozcan dos facultivos, pues no falta quien afirme que está loca.

En la sesion inaugural celebrada en el Liceo de Artesanos, la mañana del dia 17 del corriente, por el Ateneo literario de esta ciudad, compuesto de jóvenes estudiantes del Instituto provincial...

presidente honorario el catedrático de Agricultura del mismo, Sr. D. Marino Dávila Figueroa, despues de pronunciado por éste un magnífico discurso alusivo al objeto y en que hizo lucir una vez mas sus grandes dotes oratorias, pronunció el joven graduado de Bachiller, D. Alberto Merino, presidente electo del Ateneo, el discurso que á continuacion insertamos.

SEÑORES:

Llamado por el concurso de mis queridos compañeros á ocupar la presidencia de esta Sociedad, cuya inauguracion nos reúne hoy en este sitio, me hallaba en el deber al aceptar aquel cargo, cuya importancia no debí sin duda apreciar en el momento; dada mi escasa competencia para su buen desempeño, de dirigiros la palabra, al mismo tiempo que para expresar mi profundo agradecimiento por la inmerecida distincion de que habia sido objeto, para suplicar vuestro apoyo y benevolencia en la difícil tarea que me quedaba encomendada. No lo hice entonces, y este es hoy el principal fin de esta breve disertacion.

Ya veis que no me propongo ni mucho menos pronunciarnos un pomposo discurso con todas las galas del lenguaje que una buena retórica exige; más modesto en aspiraciones, confío en vuestra indulgente atencion y voy á ser breve.

Señores, para realizar un proyecto, cualquiera que sea su índole y entidad, entiendo como circunstancia indispensable la relacion directa entre los elementos base de su desarrollo y la importancia y trascendencia de aquel. Arriesgado ha de parecer en este concepto nuestra empresa á los ojos de este ilustrado auditorio, si se tienen en cuenta la escasez de medios que nuestra edad y condiciones pueden proporcionarnos comparada con el elevado objeto que se encierra en el lema de este naciente Ateneo. Yo mismo embargado ahora por complaciente satisfaccion al ver colocada la primera piedra de nuestro edificio, no puedo menos de alcanzar las muchas dificultades que han de surgir en el curso de estos trabajos; dificultades tanto mas graves cuanto que el que tiene el honor de dirigiros la palabra encargado en parte de su direccion, se considera desde luego impotente para vencerlas.

Pero á esta teoria, irrefutable por mas de un concepto, aplicada á la idea en absoluto, podemos hacer frente, queridos compañeros, con una sola pregunta: ¿cuáles son nuestras aspiraciones? En el ánimo de todos debe estar que no pretendemos alcanzar un lauro en la ciencia resolviendo sus intrincados problemas.

A otros cumple esta sagrada mision y de ellos debemos precisamente estudiar. Aun esto sentado, todavia podia parecer aulaz nuestro pensamiento y por lo mismo voy á tratar de definirlo en una sola frase, creyendo así interpretar el deseo de todos vosotros. «Nuestra idea, es estudiar mancomunadamente sin otras miras ni aspiraciones.»

Persistamos, pues, en este propósito, alentémonos mutuamente y dejando á un lado disertaciones políticas y religiosas impropias de nuestro carácter y circunstancias, deliquémonos con fe á fomentar nuestra idea sin desatender nunca las aulas en cuya fuente deben ser inspirados con preferencia los temas que aquí se desarrollen.

Restame solo para concluir dar las gracias en nombre de la Sociedad al amable auditorio que nos ha honrado con su asistencia, á nuestro digno Presidente honorario con cuyo importante apoyo ha logrado inaugurar sus tareas el Ateneo literario, y muy especialmente á esa lindísima embajada del Dios Cupido á quien con fervor venero. Hé dicho.»

Tambien el joven Sr. Vega leyó un discurso que fué oído con agrado por los concurrentes.

CORRESPONDENCIA LATINA.

Paris 12 de Abril de 1881.

La liga de la enseñanza.—Un Congreso de círculos de la Liga de la enseñanza á las Sociedades de instruccion elemental tuvo lugar en Paris hace algunos dias, á fin de dar á esta Liga una organizacion definitiva.

Hasta aquí, esta vasta federacion, que ha prestado tantos servicios á la instruccion popular no ha tenido asiento social determinado. Cada círculo era autónomo é independiente. Segun parece ha llegado el momento en que sus fundadores la den cuerpo, principalmente su fundador, Juan Macé, verdadero apóstol laico. Se trata de establecer entre las Sociedades que componen la Liga de la enseñanza el lazo federal que la ha faltado hasta hoy, sin tocar por otra parte al principio fundamental que ha presidido todo el movimiento desde el primer dia, esto es, la autonomia absoluta de todos los grupos grandes y pequeños.

Tenemos á la vista el texto de ese

los miembros de la Liga, La gran preocupacion de Juan Macé es organizar una representacion regular de las Sociedades locales, evitando regimentarles bajo las órdenes de un comité directivo. Lo que las hace falta es un punto de apoyo central, dejando á todos su libertad de accion.

Este punto de apoyo central se ha encontrado. Desde hace diez años, el Círculo parisiense no ha cesado de dar á la obra comun testimonios de actividad y de adhesion, convirtiéndose espontáneamente en agente de negocios de todos los círculos. Su boletín es un grueso volumen que ha reemplazado al modesto boletín del principio.

—Los delegados de la liga serán invitados, en consecuencia, á dar una consagracion oficial á la posicion oficiosa que el Círculo parisiense ocupa en la Liga. El será el asiento social de la federacion.

El vino de Siracusa.—A propósito de Lucrecia Borgia, el magnífico drama de Victor Hugo que sirvió para la reapertura del teatro de la Gaité, y que ha sido muy aplaudido, se cuenta la siguiente divertida anécdota.

La noche de la primera representacion de Lucrecia, el 2 de Febrero de 1833 en la Puerta de San Martín, los críticos hicieron algunas observaciones, y parece que uno de ellos no cesaba de repetir en los corredores:

—Vino de Siracusa! qué locura! En esta pieza desde el principio hasta el fin se habla del vino de Siracusa. Es que ha habido jamás vino de Siracusa?

—Ciertamente! dijo Mery, parando al crítico, y si lo deseais os lo haré probar.

—Vino de Siracusa!

—Sí

—Y dónde encontrarar V. ese vino

—En el primer café que encontremos.

—Vámos, pues!

—Esperad! Os apuestos á que nos lo van á servir en el café del teatro.

—Vino de Siracusa!

—Vino de Siracusa. Venid conmigo.

Durante este diálogo, el autor de la «Florida» habia tocado con el codo á Gerard de Nerval. Gerard comprendió y bajó el primero.

En el camino se encontró otros periodistas.

Estos, maravillados de saber que el vino de Siracusa no era un mito, siguieron á su compañero para tomar un sorbo de este licor.

Un instante, señores! dijo Mery, al llegar á la puerta del café: Es una apuesta. Se trata de aceptarla ó de rechazarla. Apuesto, pues, 200 duros contra un pomposo artículo de todos vosotros en favor de la pieza.

—Convenido!, respondieron los periodistas.

Mery entró gravemente en el café, y gritó muy alto: mozo, una botella de Siracusa!

—Aquí está, señorito, respondió el mozo con toda naturalidad y con gran asombro de los folietinistas.

Un instante despues, sin notar la sonrisa burlona de Gerard y de Nerval, todo aquel grupo de críticos se tomaba una botella de vino de Garnacha comprado en la botica de al lado.

C. L.

VARIEDADES.

ESTUDIOS SOCIALES.

CONSIDERACIONES SOBRE LA PENA DE MUERTE.

III Y ÚLTIMO.

en condiciones de realizar su naturaleza y cumplir su destino tanto bajo el punto de vista personal como social.

Y ese destino no puede cumplirlo en modo alguno, si no posee en primer lugar los medios indispensables para conservar su existencia, emanciparse de la miseria y evadirse de los peligros con que esta impulsa, áun á hombres verdaderamente honrados, á la comision de delitos en azarosos trances de la vida.

De aquí arranca la necesidad para él y el deber en la sociedad, de proporcionarle elementos y medios de trabajo con que pueda desplegar sus actividades y atender de un modo honroso á su subsistencia y la de su familia.

Nótase bien que este término del problema es el mas complejo y delicado porque en él se contienen á su vez otras cuestiones relativas á la organizacion (ó más propiamente desorganizacion) actual de la propiedad, y á nuestra viciosa constitucion social.

Pero de estos vicios, errores é injusticias, no tiene la culpa el nuevo infante que viene á la vida, y no es justo que sufra consecuencias de faltas que no son suyas.

Es evidente que tiene derecho, no sólo á conservar sino á perfeccionar su existencia para llenar los fines de su naturaleza racional. Y por tanto, á la sociedad incumbe el deber ineludible de proporcionarle los medios necesarios para conseguirlo.

No de otra suerte que la familia está obligada á contribuir al mejoramiento y bienestar de cada uno de sus miembros, en reciproca y mútua solidaridad y en proporcion á los medios que cada cual tenga á su alcance, la sociedad—nacion objeto de nuestro estudio, se encuentra en el mismo caso respecto de los asociados.

Más de qué modo podrá llevar á la práctica aquel deber en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos?

Aparte de lo que en especial concierne al individuo para cooperar con sus actividades al bien comun, la Sociedad, como entidad colectiva, y mediante los órganos encargados de regirla y gobernarla, tiene á su disposicion infinitos medios, cuya ordenada y constante aplicacion, traería consigo seguramente la reparacion de muchas injusticias, y considerable acrecentamiento en la prosperidad y en el bienestar general.

Todo esto bajo el punto de vista material.

Pasando al orden moral nos encontramos con que el hombre, y mas especialmente el niño, necesitan, con necesidad categórica, desplegar las aptitudes de su vida intelectual y moral, mediante una cultura, ordenada é integral educacion.

¿Y qué sucede hoy? Bien puede asegurarse que en España, á pesar de los notables progresos obtenidos en los últimos 40 años, de 100 individuos, quizá ni aun cinco tengan la suerte de poseer una educacion que reúna aquellos caracteres.

Es, pues, indispensable dotar á pais de muchos y buenos centros de educacion, y de muchos y buenos educadores.

Tenemos, por tanto, que para la correccion de delitos y crímenes es necesario:

Un buen sistema de Administracion de justicia, moralizada y moralizadora en todas sus esferas.

Un sistema penitenciario, que se propugna la correccion y enmienda del delincuente.

Y para evitar y precaver el delito es indispensable:

El fomento del trabajo y de la riqueza del país, á fin de producir mayor suma de bienestar general que redima á nuestras clases proletarias...

El establecimiento de la instrucción primaria universal, gratuita y obligatoria.

Y por último, como ya se ha dicho, muchas y buenas escuelas de todas clases y grados, muchos y buenos maestros que en ellas puedan formar hombres morigerados, hijos respetuosos, buenos padres, buenos esposos é integros ciudadanos.

Más todo esto no puede alcanzarse sin disponer de grandes recursos materiales, y ya se sabe que en España se carece de ellos. Al menos, así se dice siempre que se trata de implantar algunas importantes y beneficiosas mejoras.

No tenemos á la mano, para poder consultar, datos oficiales que fuera oportuno aducir; más como no precisa una exactitud rigurosa, y bastan sólo á nuestro propósito cálculos aproximados, nos contentaremos con estos en las presentes observaciones.

Creemos que pasan de 700 millones de reales los consignados para el presupuesto de la guerra: es decir, que los destinamos al arte de matar hombres: bien pudieran, sin menoscabo de ese *humanitario* arte, ahorrarse 200 millones.

No bajarán de 150 los aplicados á gastos de culto y clero: pues con sólo 100 millones, se nos figura que tendríamos muy bastante los españoles para *ganar el cielo* por medio de oraciones que pagamos á tanto más cuanto; trabajo que, por otra parte, cada uno pudiera tomarse por sí mismo, sin necesidad de agentes, apoderados ó procuradores celestiales.

Pero, en fin, puesto que así lo quieren nuestros gobernantes y no pocos de los gobernados, rueda la bola; más también creemos que esos 50 millones del pico, pudieran sin perjuicio de aquel servicio, aplicarse á otros de más apremiante necesidad.

Nos parece que no pecamos de exigentes ni apasionados.

Pues de los demás departamentos ministeriales bien podrán ahorrarse otros 300 millones.

Esto por lo que se refiere al presupuesto general del Estado, del cual, en resumen, podrían muy bien aplicarse 500 millones en cada año al establecimiento de aquellos medios de prosperidad y cultura.

Pero en cuanto al país, se dice que está esquilmo, que no puede con tantos tributos, que estamos arruinados.

Y sin embargo se gasta, sin sentir, 400 millones en hacer..... humo de tabaco; otros tantos en juegos de loterías y rifas; y si se trata de mejorar la raza caballar ó de levantar hipódromos y plaza de toros, entonces qué rico! qué generoso! qué espléndido es este miserable país!!

¿No es esto un estúpido contrasentido? ¿No es también un escarnio á la civilización?

En este religioso, piadosísimo y católico país ¿dónde están los sentimientos verdaderamente cristianos y humanitarios que por ninguna parte se encuentran?

Somos muy ricos para fomentar vicios ó bárbaros espectáculos: muy pobres, muy miserables, cuando se intenta realizar un bien en favor de nuestros semejantes; bien que en último resultado le devolverían centuplicado á nuestra madre común, la humanidad, y por ende, á nosotros mismos ó á nuestros descendientes.

Si arrancáramos de nuestro corazón el egoísmo; si tuviéramos en las obras desprendimiento, generosidad, abnegación; en una palabra, amor práctico hacia nuestros semejantes; si pudiésemos todos manos á la obra de reconstitución social, empezando cada uno por su propia é interior regeneración, coadyuvando lo mismo á nuestra cultura pública que al mejoramiento de nuestras costumbres domésticas y

privadas: si aportásemos cada uno su grano de arena á esa magnífica obra de la virtud por el trabajo y por la ciencia: y si, en fin, aquellos centenares de millones, hoy superflua ó nocivamente gastados, los aplicáramos al desarrollo de la educación, de la beneficencia, del crédito, del trabajo y del fomento de la riqueza pública; al restablecimiento de una sábia é íntegra administración de justicia y al de moralizadores y humanitarios sistemas penitenciarios, á fé que no tendríamos que deplorar tantos y tan horribles crímenes, ni presenciar espectáculos, á su vez tan repugnantes como el que la venganza, que no justicia social, ha exhibido no há muchos días ante el pueblo de Badajoz (1)

Sociedad, tú que engendras en tu seno el crimen, ¿por qué le acrecientas matando al criminal?

M. Pimentel y Donaire.

GACETILLAS.

La compañía dramática que dirige el señor Jáuregui, reanudó sus tareas el domingo anterior con el drama del Sr. Echegaray *En el puño de la espada*. En la ejecución estuvieron acertadas las señoras Baena y Montesino. El Sr. Jáuregui nos agradó en la última escena de la obra y en la relación del segundo acto, aun cuando tal vez la acentuó demasiado. El Sr. Unturbe pudo hacer más en el papel de Moncada, pues tiene facultades para ello; los demás actores procuraron cumplir para ellos aunque esto fuese muy difícil.

En la pieza *Roncar despierto*, trabajó bien el Sr. Gonzalez.

Anoche se representó la comedia del señor Pina Domínguez *El Espejo*.

Esta obra que hace algunos meses se estrenó en Madrid con buen éxito, agradó á la concurrencia. La ejecución, en general, satisfizo.

Después del baile *El marinero y la máscara* que agradó también, se representó el juguete cómico *Lanceros*, el cual fué aplaudido.

Los estudiantes del Instituto de esta Ciudad, han fundado un Ateneo científico literario.

La sesión inaugural se celebró el domingo en el Liceo de Artesanos.

Nos place que los alumnos de aquel establecimiento de enseñanza hayan realizado un propósito que tanto les honra.

El Alcalde interino, Sr. Gonzalez Cuadrado, dispuso que todos los borregos que se introdujeran en esta capital para su venta el sábado de Gloria, fueran reconocidos por el Subdelegado de veterinaria D. Matias Perez.

Por consecuencia de este reconocimiento, dicho Subdelegado no permitió que entrasen en la población tres manadas de borregos que tenían *glosopeda* (pezuña).

Nosotros que en otras ocasiones hemos censurado el poco celo de las autoridades locales, en lo que á la salud pública se refiere, aplaudimos la medida adoptada ahora por el Sr. Alcalde interino Sr. Gonzalez y el celo que en el cumplimiento de su cometido ha desplegado el subdelegado de veterinaria.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Alcalde Sr. D. José Codes y Burguillos.

Ha cesado en su cargo el antiguo Alcalde Sr. D. Juan Calleja y Galindo, de que nos felicitamos, como es natural. Se va con la *trilogía* y la *pedra milliaris*; se las lleva como testimonio de su cargo municipal. Con bien poco se contenta ciertamente.

Los árboles de San Francisco se estremecieron de alegría cuando supieron tal noticia: D. Juan se había esforzado en ponerlo todo á la altura de su apellido y lo iba consiguiendo.

Pero por fin pasó. Parece que algunos caballeros después de este caso y de otros parecidos, con voz molinosa cantan: ¿Qué tiempos aquellos! ¿Cuándo volverán!

La música como la letra, del siglo que viene.

Si tuviéramos la suerte, que no la tenemos, de codearnos con el nuevo alcalde, le diríamos así como en confianza: No haga V. nada; des haga cuanto hizo su antecesor y nos habria V. hecho un favor señaladísimo.

Parécenos que en lo sucesivo ya nadie ignorará quien es Calleja; de donde resulta que todo tiene su lado bueno en este mundo, pues aunque no otra cosa, algo nos ha enseñado la acañada de D. Juan.

(1) Pocos días después de este suceso eran conducidos á esta capital cinco individuos acusados de robo en enajenada y de haber hecho resistencia á la Guardia civil, de litos por los cuales serán juzgados en consejo de guerra. Tal es la ejemplaridad de la pena de muerte.

Hemos visto con satisfacción el número 14 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año último, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicación está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboración, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente:

Texto.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por Fernandez y Gonzalez.—Guillermo el Solitario, por Riesco.—Sección de América. Historia de San Cristóbal.—El maestro de escuela, por Tarrago.—El guardián de los Gerónimos, por D. Pedro E. Camilla.—Variedades.—Sección festiva.—Charada.—Solución.

Grabados.—Una viajera ilustre.—La cabeza de Herman Ruyter.—El anabaptista.—A través del Senagal.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Badajoz.

Desde este día pueden presentar los depositantes y tenedores de fondos y obligaciones Banco y Tesoro ó Aduadas sus respectivos resguardos para cobrar el cupon vencido en 1.º del corriente.

Badajoz 15 de Abril de 1881.—El Secretario, Rufino Ezquerria.

BANCO DE ESPAÑA.

Cambios de hoy.

PLAZAS.	Beneficio	Dañó.
Alicante	3/8	
Barcelona	3/8	
Bilbao	1/2	
Cádiz	3/8	
Córdoba	3/8	
Granada	3/8	
Málaga	3/8	
Santander	3/8	
Sevilla	3/8	
Tarragona	1/2	
Valencia	3/8	
Valladolid	1/2	
Zaragoza	3/8	
Madrid	1/2	

Descuentos préstamos y cuentas corrientes con garantía 5 por 100 anual.

Admisión de depósitos en efectivo, alhajas y valores de Estado. Cobro de cupones.

Paris á corto 5 06—Londres á largo 48-40.

Cede papel Barcelona 3/8 beneficio.

VAPORES-BORREOS-TRANSATLANTICOS

A. LOPEZ Y C.º

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS DE

Barcelona	los días 4 y 25	de cada mes
Valencia	» » 5	
Málaga	» » 7 y 27	
Cádiz	» » 10 y 30	
Santander	» » 20	
Coruña	» » 27	

Se expenden también billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 25 duros.

Los de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse en esta capital á D. Dionisio Fernandez.—Granado, 40.

LA GRAN FUNERARIA.

Director y propietario Francisco Acedo (Corregidores, 35.)

Este establecimiento ofrece entre otras muchas ventajas, la de vender á precios sumamente económicos cuanto se relaciona con el mismo.

Hay arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos, colgaduras para entulada de habitaciones y todo lo que se puede exigir tratándose de un establecimiento de esta índole, cuya falta tiempo há se notaba en Badajoz.

La utilidad que presta esta clase de establecimientos á las familias que por desgracia se ven obligadas á demandar sus servicios, es innegable, pues les evita el tener que ocuparse en diligencias harto dolorosas. Por eso las funerarias existen hoy en todas las poblaciones de importancia.

A la que hoy anunciamos puede acudirse á cualquiera hora del día y de la noche, tanto por los vecinos de esta capital como los de los pueblos comarcanos.

Corregidores, 35.

IMPORTANTE.

En la antigua lonja que fue de D. Nicolás Blasco y hoy de José Gomez Tejedor, calle de la Sal número 9, se acaba de recibir un gran surtido de coloniales con son azúcares de todas clases, café, cacahillo y otros. Hay también arroces de todas clases, pimienta de Aldeanueva y Murcia, almidones de Salamanca en polvo y perlas, aceitunas de manzanilla y de la reina, fósforos de superior calidad, licores y vinos generosos, queso Gruyer de Suiza, galletas, higos de Lepe, pasas racimales de Málaga, conservas de todas clases. Hay también además gran almacén de petróleo y de harinas de Castilla, al por mayor y menor.

Como todos los géneros han sido comprados en las mejores condiciones, permiten hacer grandes rebajas de precios en beneficio de los favorecedores de este establecimiento.

Los almidones á los compradores al por mayor residentes en esta capital, se llevarán á domicilio gratis: se dan al por mayor al precio de fábrica con la pequeña diferencia de los portes.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE PEDRO LAZARO.

calle de San Juan 19.—Badajoz.

En este establecimiento, montado á la altura de los primeros de su clase, ha un magnífico surtido de géneros de punto, camisería, calzoncillos y medias de lana y algodón.

Adornos de todas clases para trajes de señoras.

Utiles de bordar; lanas, sedas, felpas, plata y oro.

Se confecciona todo lo concerniente al ramo, con perfección y economía.

Hay además en este establecimiento corbatas, cuellos y puños para caballero y artículos de perfumería de las principales fábricas del reino y del extranjero.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS.

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTORERÍA

ESTABLECIDO EN CAREZA

DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 44.

Hace diez años que este acreditado establecimiento está dando un magnífico y económico resultado; desde su creación fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiéndose, que las prendas de los últimos, pueden teñirse hechas, excepto las capas: en cuanto á las de señoras, hay que deshacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas.—Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, colgaduras, tapicería, forros de sillería, blondas, terciopelos, velos de todas clases, gros, glases, tafetanes, poplin, royal, raso, merino, alpacas, franelas, cúbicas y toda clase de lanillas de color á negro, y de negro á color.—Pañuelos de Manila bordados, labrados y lisos, quedando las prendas como de fábrica.—Todas las telas de merino y lana que estén picadas, se les dá un zurcido esmerado.

Parador de Cadenas, calle del Pozo, darán razon.

TALLERES DE PUERTOLLANO.

(Ciudad-Real.)

Para construcción, reparación y montajes de máquinas, cuerpos de bomba hasta 30" de largo y 0"70 de diámetro, poleas para máquinas de extracción hasta 4" diámetro, tubos, jaulas, receptores, cubos para malacates, armaduras metálicas, wagones de chapa, orolinos para mineral y harina, prensas para aceite y uva, cañonera, piezas para norias etc.

Funciones de hierro y bronce.

Almacenes de herramientas y material de minas y otras industrias en Puertollano y Peñarroya.

En estos almacenes se encuentra dinamita, maromas, herramientas de diversas clases, y, en general cuantos efectos necesitan los establecimientos mineros é industriales.

Se remitirán listas de tarifas y tarifas á los solicitantes.

Dirijase la correspondencia á D. A. Piquet, plaza de Isabel II, núm. 5, Madrid.

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

TODOS LOS MODELOS,
 POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)
BADAJOS.—Plaza de la Constitución, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!
 Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA
 COMPANIA tiene establecida en todas las capitales
 de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo
 Enseñanza gratis á domicilio.
 10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer
 TODOS LOS MODELOS
 por 10 reales semanales,
 sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.
 Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.
 No olvidarse ni equivocarse.
 Plaza de la Constitución, 18.—Badajoz.

**CAFES Y TES
 DE LA COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.
 Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-uz. forados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2/3 al 72.
 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.
 Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.
 Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés y Tés que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.
 A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

**CHOCOLATES
 DE
 MATIAS LOPEZ.**
 Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES
 NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
 OFICINAS. Palma Alta, 8, }

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos
 ó rías mas importantes.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
 INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARÍ
 Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

**FÁBRICA
 DE
 AGUARDIENTE DE OJEN
 DE
 BARCELÓ Y TORRES.
 MALAGA.**

Proveedores de la Real casa.
 Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.
 No hay otro aguardiente que le iguale.
 Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de bebidas y ultramarinos.

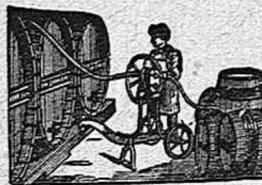


CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia eu general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.
 Dr. Morales, Carretas, 39 principal—Madrid.



BOMBAS J. MORET Y BROQUET.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceite, cervezas etc.
 Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero.
 Solidez y duracion.
 5 MEDALLAS, PARIS 1878

FABRICA Y CF. CINAS
 121 rue Obispo, f. PARIS



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente a nuestros numerosos clientes que desconfíen de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J Moret et Broquet»
 VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de prospectos

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de HAYA, del D^r FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarrros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.
 UNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878
CAPSULAS CREOSOTIZADAS del D^{or} FOURNIER
 Vosotros todos que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del D^r Fournier. Este producto es igualmente presentado bajo la forma de VINO creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

AGUA MINERAL.

SULFO-ALCALINA DE CABEÇO DE VIDE (PORTUGAL).
 Premiada en la exposicion universal de Paris le 1878 y en la exposicion de Rio Janeiro de 1879 con medalla de plata.
 Participo al respetable público que desde el dia 15 de Mayo se halla abierto el establecimiento balneario de las aguas de Cabeço de Vide, tanto para el uso externo como para el interno y que se cerrara en 31 de Octubre del corriente año. Estas aguas que el análisis y los experimentos de muchos y muy reputados facultativos demuestran ser las primeras de Europa, aplicanse con ventaja en muchas enfermedades; pero sus efectos mas notables son en las enfermedades de la piel, de los dolores del estómago, y en las de los riñones, en las de piedra y la vejiga, principalmente cuando las piedras son formadas de ácido úrico, porque en este caso solo el uso de estas aguas cura radicalmente.
 Ofrezco á todas las personas que quieran ir desde sus respectivos domicilios á la villa de Cabeço de Vide, no solo darles todas las noticias que se me exijan, sino tambien proporcionarles todos los medios compatibles con las circunstancias de este pais para que tengan las posibles comodidades en sus viajes desde la estacion de Crato á Cabeço de Vide y durante su estancia en esta localidad.
 Alter de Chao 1^o de Marzo de 1881.—Ra-

fa: Ag... e, e...
 go de Vide, Juan Mota Callado.



**GARGANTA
 VOZ y BOCA
 PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
 Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.

PURGANTES, ANTI BILIOSAS DEPURATIVAS
 De accion facil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados.
 Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA Ó SOLITARIA** EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **MORENO NIQUEL**
 2, ARENAL, 2.—MADRID.
 Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.

Único depósito en Badajoz: farmacia de R. Estevez Verdejo: San Juan.

TODOS LOS MUNDOS
BADAJON, Plaza de la Constitucion, 18.



Las industrias que cosecha la Compania Fabril Sigler
por 10 reales semanales
sin rival en el mundo

Las industrias que cosecha la Compania Fabril Sigler
por 10 reales semanales
sin rival en el mundo
Plaza de la Constitucion, 18 - Badajoz.

DE LA COMPANIA COLONIAL
CARRAS Y REZ
Badajoz, Plaza de la Constitucion, 18 - Badajoz.

INDUSTRIAS Y COMERCIO
30 y 40 reales semanales
sin rival en el mundo

SOLUCION COLIFRE
COMERCIO Y INDUSTRIA

INDUSTRIAS Y COMERCIO
30 y 40 reales semanales

AGUARDIENTE DE UVA
BARCELONA Y TORRES

Procedido de las mejores uvas de la zona
de Barcelona y Torres.
No hay otro aguardiente de esta calidad.

CASA AGRICOLA INDUSTRIAL
Badajoz, Plaza de la Constitucion, 18 - Badajoz.

BOLEAS DE...
Badajoz, Plaza de la Constitucion, 18 - Badajoz.

CAPULAS EMPAQUETADAS DEL...
Badajoz, Plaza de la Constitucion, 18 - Badajoz.

INDUSTRIAS Y COMERCIO
30 y 40 reales semanales

INDUSTRIAS Y COMERCIO
30 y 40 reales semanales